

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**934**      *BARCELONA*

Letrado de la Administración de Justicia D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 782/2012-B, sobre proceso concursal de la mercantil ART STAR TEAM, S.L., con NIF nº B-61409827 se convoca a Junta de Acreedores, que se celebrará el día 3 de marzo de 2016, a las 10.30 horas, en la Sala de vista de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C.

El concursado y los acreedores cuyos créditos consten en el concurso y superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva de acreedores, podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días antes del señalado para la celebración de la junta.

Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio con suspensión de la junta señalada.

Barcelona, 20 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150056948-1